



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

**Proceso: SIMULACIÓN DE CONTRATO DE HIPOTECA Y COMPRAVENTA DE
DERECHOS DE CUOTA
Demandante: HUGO ANDRES RODRIGUEZ DIAZ
Demandados: GAMALIER SEGURA- SATURIA DIAZ CEBALLOS- RAY
FELIPE AGUIRRE GAVIRIA- YOHANA DE JESUS PACHECO NARVAEZ
Radicación: 19001-31-03-006-2021-00061-00**

Vencido el término de emplazamiento y su correspondiente registro en la lista de emplazados de la señora YOHANA DE JESUS PACHECO NARVAEZ identificada con CC Nro.32757585, sin que compareciera a notificarse del auto que admitió la demanda calendado 29 de julio de 2021, en el proceso en referencia, se dispondrá la designación de curador Ad-Litem para que represente sus intereses, de conformidad con el inciso 7° del art. 108 del C.G.P.

Por lo expuesto, se **DISPONE:**

PRIMERO: DESIGNAR a DORIS SOCORRO COLLAZOS OROZCO, abogada en ejercicio con tarjeta profesional 147278 del Consejo Superior de la Judicatura y dirección electrónica socollazos@hotmail.com; como Curadora Ad Litem de la señora YOHANA DE JESUS PACHECO NARVAEZ identificada con CC Nro.32757585, de acuerdo a lo aquí considerado

ADVERTIR a la profesional del derecho que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estas actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio, circunstancia que de presentarse deberá acreditarlo sumariamente.

SEGUNDO: FIJAR como gastos de Curaduría la suma de \$350.000, los cuales estarán a cargo de la parte demandante.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 153 hoy 29 de septiembre de 2023 desde las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria